

# SESION

DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1821.

Señores Calatrava, presidente. Obispo de Mallorca. O'Daly. Paul. Gutierrez Acuña. Ramirez. Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de antes de ayer, la Diputacion oyó con el mayor agrado los partes del mismo dia y de ayer, en que se anuncia no ocurrir novedad particular en la importante salud de SS. MM. y AA.

Se mandó unir al expediente los oficios con que avisan el recibo de la convocatoria para las Córtes extraordinarias los Sres. Diputados Conde de Maule, Lobato, Zubia, Lodaes, Rodriguez de Ledesma, Crespo Cantolla, Argüello, Uraga, Sancho, Carabaño, Murguía, Torre Marin, Cantero, Janer, Martin y Aguirre, Ramonet, Fernandez San Miguel, Castorena y Quintana.

Se mandó repartir entre los Sres. Diputados los ejemplares de una circular, remitidos por el Ministerio de Hacienda, y reservar para dar cuenta de ellos á las Córtes los oficios siguientes: uno del de Gobernacion de la Peninsula informando acerca de la queja de varios vecinos de Alcaráz sobre infraccion de Constitucion, leida en la sesion de 11 del corriente; otro del de Gracia y Justicia informando sobre la queja de D. Luis Maria Dato, acerca de infraccion de Constitucion cometida por el juez de primera instancia de Sevilla, D. Francisco Belloc y Navarro, en la causa contra D. Isidoro Mir y consortes; otro del de Hacienda, remitiendo el expediente promovido sobre rebaja de la tercera parte del arriendo de la Encomienda de Bolaños, en favor de Jorje Lopez de Villaescusa y varios más; otro del mismo, devolviendo informada la solicitud, que se le remitió al efecto, de los fabricantes de cardenillo de Cataluña; otro del mismo sobre la duda ocurrida acerca del cuánto por ciento deben disfrutar los registradores de que habla el art. 335 del nuevo plan de Hacienda; otro del de Guerra, con la solicitud del capitán de Almansa, D. Antonio Brito Godius, sobre abono y satisfaccion por el Crédito público de 5.367 rs. 11 mrs. vn., que se adeudan á él y su partida por cierta comision, y otro

del de Gobernacion de la Peninsula, acompañando el expediente que se le pidió en 18 de Mayo, acerca de la eleccion de alcaldes, regidores y procuradores síndicos de San Salvador de Sabucedo.

A propuesta del Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula, se acordó remitirle, con devolucion, el expediente pendiente de resolucion de las Córtes, acerca del modo con que deben ser incluidos en la Milicia Nacional los criados de la servidumbre de SS. MM. y AA.

Tambien se mandó remitir al mismo Ministerio una queja de D. Lorenzo Paura contra el alcalde constitucional interino de Tarifa, D. Rafael Patiño, por no haber mandado devolverle dos vacas de su propiedad.

Leido un oficio con que por el Sr. Diputado Gonzalez Yuste se anuncia la precision en que se halla de salir hoy de Madrid por asuntos de familia, se acordó tomar razon en la Secretaría.

A informe de la Contaduría se pasaron dos cuentas de los impresores Sancha y Alvarez de la Torre, importantes la primera 4.074 rs. y la segunda 6.710 rs.

La Diputacion acordó reservar para dar cuenta á las Córtes, la exposicion cen que el general Lopez Baños les da gracias por las acordadas en su favor por las mismas; y otra de varios oficiales del regimiento de infantería de Toledo, á la que acempanan copia de la reclamacion que han dirigido á S. M. contra la Real orden expedida en 3 del actual por el Ministerio de la Guerra, en que se prohíbe que se represente en union de muchos.

Habiéndose dado cuenta de un oficio por el que el Sr. Diputado Milla reclama el pago de las tres mesadas que se le deben por razon de dietas, se acordó estar á lo resuelto, y se levantó la sesion, anunciando el Sr. *Presidente* que mañana no la habrá, á no ocurrir alguna novedad que la haga necesaria, en cuyo caso se avisaria oportunamente á los señores individuos de la Diputacion. = José Maria Calatrava, Presidente. = Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.